

Expediente: 800/07  
Carátula: SANATORIO CENTRAL S.R.L. C/ ANDRADA LANOCCI MARIA CLAUDIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 05/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20201593949 - SANATORIO CENTRAL S.R.L., -ACTOR  
900000000000 - ANDRADA LANOCCI, MARIA CLAUDIA-DEMANDADO  
20201593949 - BUSTOS THAMES, JUAN PABLO-POR DERECHO PROPIO  
20103215782 - MOYANO, JUAN RAMON-PERITO  
20381159990 - FERNANDEZ MAHMOUD, CRISTHIAN LEANDRO-TERCERO  
20393601850 - TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A., -TERCERO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 800/07



H106039282438

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: SANATORIO CENTRAL S.R.L. c/ ANDRADA LANOCCI MARIA CLAUDIA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 800/07.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CONTESTO OFICIOS - POR: CUENTAS JUDICIALES BANCO MACRO S.A. - 04/08/2026 14:16

San Miguel de Tucumán, 04 de agosto de 2026. Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). Secretaría.- 800/07 JCM

Actuación firmada en fecha 04/08/2026

Certificado digital:  
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.